

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

- 6** *ORDEN 3997/2017, de 2 de noviembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se determina la composición del Jurado de los Premios Siete Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid, de la edición 2016.*

Mediante la Orden 587/2008/00, de 17 de julio, se aprobaron las bases reguladoras de los Premios Siete Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid, en cuyo artículo 5 se establece que la composición del Jurado que ha de fallar dichos premios, se determinará mediante Orden del Consejero competente que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, estableciéndose, asimismo, que dicho Jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, que serán designadas por dicho Consejero, que ostentará la presidencia del mismo, y a quien corresponde designar un Secretario, funcionario de dicha Consejería.

Mediante la Orden 1630/2017, de 11 de mayo, fue convocada la edición correspondiente al año 2016.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

El Jurado previsto en el artículo 5 de la Orden 587/2008/00, de 17 de julio, para fallar la edición correspondiente al año 2016 de los Premios Siete Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid, estará compuesto por las siguientes personas:

- Don Álvaro César Ballarín Valcárcel.
- Don Javier Orcaray Fernández.
- Don Manuel Francisco Quintanar Díez.
- Don Vicente Martínez Orga.
- Don Alejandro Relaño Estapé (AS).
- Don Juan Ignacio Gallardo (MARCA).
- Don Javier Callejo Caballero (TELEMADRID).
- Don Gaspar Díez Jiménez (EUROPAPRESS).
- Doña Gema Victoria Hassen-Bey González.
- Don Emilio Butragueño Santos.
- Doña Carlota Castrejana Fernández.

Secretario del Jurado: Don Antonio Guerrero Olea.

La presente Orden se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 2 de noviembre de 2017.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes,
JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
(03/37.222/17)

